

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a los Capellanes de la Sección Religiosa del Cuerpo Facultativo de Prisiones que se mencionan.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover en corrida de escalas a la categoría de Capellán, con 23.400 pesetas de sueldo anual, a don Evaristo Pesquera Pascual; a la de Capellán, con 21.480 pesetas, don Antonio de la Cruz Martínez, y a la de Capellán, con 19.200 pesetas, don Juan Martínez Colmenar, en vacantes que actualmente existen y efectos desde esta fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de febrero de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que pasa a la situación de jubilado don Emilio Lucerga Cánovas, Auxiliar penitenciario de primera clase.

Visto el informe emitido por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, en expediente promovido a instancia de este Centro directivo, sobre la procedencia de jubilación por imposibilidad física de don Emilio Lucerga Cánovas, Auxiliar Penitenciario de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, con destino en la Prisión del partido de Totana.

Esta Dirección General ha acordado que con esta fecha pase el referido funcionario a la situación de jubilado, con el señalamiento de haber pasivo que por clasificación le corresponde.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 7 de febrero de 1961 por la que se asciende al empleo superior inmediato al Teniente Coronel de Artillería don José Cervera Jiménez-Alfaro.

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo tercero, apartado c) y cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Diario Oficial» número 163), se asciende al empleo inmediato superior al Jefe de Artillería que a continuación se cita, en situación de «En Servicios Civiles», con la antigüedad que se le señala, el cual quedará en la misma situación y residencia en que actualmente se encuentra y que igualmente se cita.

A Coronel

Teniente Coronel de Artillería don José Cervera Jiménez-Alfaro, en situación de «En Servicios Civiles», procedente de «En expectativa de Servicios Civiles», con antigüedad de 25 de enero de 1961, en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Madrid, 7 de febrero de 1961.

BARROSO

ORDEN de 7 de febrero de 1961 por la que causan baja en los destinos civiles que actualmente ocupan y alta en las situaciones militares en que se encontraban los Jefes y Oficiales de Artillería que se mencionan.

Con arreglo al artículo quinto, apartado g) de la Orden de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 180), causan baja en los destinos civiles que actualmente ocupan y alta en las situaciones militares en que se encontraban los Jefes y Oficiales de Artillería, Escala activa, que a continuación se relacionan, con efectos administrativos a partir de 1 de febrero actual:

En el Regimiento Mixto de Artillería número 9

Capitán de Artillería (E. A.) don Fernando Serrano Moreno, del Ministerio de Hacienda.

En la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar

Capitán de Artillería (E. A.) don José Rocés Orviz, del Ministerio de Hacienda.

Otro, don Daniel García Pérez, del Ministerio de Hacienda.

En el Cuartel General de la 1.ª Brigada de Artillería

Capitán de Artillería (E. A.) don Manuel Estévez Jurado, del Ministerio de Hacienda.

En el Regimiento de Artillería número 26

Capitán de Artillería (E. A.) don Francisco Aguirre Areces, del Ministerio de la Gobernación.

En el Regimiento de Artillería número 21

Capitán de Artillería (E. A.) don Juan Vela Álvarez, del Ministerio de Trabajo.

En el Grupo de Artillería Autopropulsado de la Brigada Blindada de Caballería Castillejos número 3

Capitán de Artillería (E. A.) don Enrique Esteban Martín, del Ministerio de Información y Turismo.

Madrid, 7 de febrero de 1961.

BARROSO

ORDEN de 10 de febrero de 1961 por la que pasa a la situación que se indica el Capitán de Caballería don Mauro Fernández Trancho.

Incorporado al destino civil que le fué adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 30 de noviembre de 1960 («Diario Oficial» número 180), Dirección General de Protección Civil en Valladolid, el Capitán de Caballería don Mauro Fernández Trancho, de la Agrupación Blindada Farnesio número 12, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo sexto del Decreto de 22 de julio de 1958, pasa a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos de 1 de febrero de 1961.

Madrid, 10 de febrero de 1961.

BARROSO

ORDENES de 11 de febrero de 1961 por las que pasan destinados, con carácter voluntario, a las Fuerzas de la Policía Armada los Oficiales de Infantería que se citan.

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 26 de noviembre de 1960 («Diario Oficial» número 273) pasa destinado, con carácter voluntario, a las Fuerzas de la Policía Armada el Teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don Antonio Espina de Miguel, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54, para la Guarnición de Salamanca, pasando a la situación de «Al servicio de otros Ministerios», en las condiciones que para los comprendidos en el Primer Grupo se determinan en el artículo séptimo de la Orden de 27 de marzo de 1954 («Diario Oficial» número 72).

Madrid, 11 de febrero de 1961.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 26 de noviembre de 1960 («Diario Oficial» número 273) pasan destinados, con carácter voluntario, a las Fuerzas de la Policía Armada los Oficiales de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan, los cuales cesan en sus actuales destinos, pasando a la situación de «Al servicio